

AYUNTAMIENTO DE ROTA

número 9- Sesión extraordinaria de constitución del nuevo Ayuntamiento, celebrada el día diecisiete de junio de mil novecientos noventa y cinco

CONCEJALES ASISTENTES

O. Felipe Benítez Ruíz-Mateos
D. Domingo Sánchez Rizo
D. Antonio Peña Izquierdo O. Felipe Márquez Mateos
D. Juan Antonio Díaz Romero
D. Juan Reales Román
D^a Rosa M^a Gatón Ramos
D. Manuel de la Marta García
D. Justo de la Rosa Jiménez
D^a Encarnación Niño Rico
D. Juan Bernal Baeza
D. José Antonio Muñoz Márquez
D. Enrique Almisas Albendiz
D^a Manuela Forja Ramírez
D. Lorenzo Sánchez Alonso
D. José Manrique de Lara Fuentes
D. Juan Manuel Montes Delgado
D. Manuel Jesús Hélices Pacheco
D. Francisco Segarra Rebollo
D. Francisco Laynez Martín
D. Juan Cutilla Macías

Secretario General

D. Juan Carlos Utrera Camargo

En la Villa de Rota, siendo las once horas y tres minutos del día diecisiete de junio de mil novecientos noventa y cinco, en el Salón Capitular de esta Casa Consistorial, sito en c/ Cuna, de conformidad con los artículos 195 de la Ley Orgánica núm. 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y el 37.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, los Concejales electos en las últimas elecciones locales convocadas por Real Decreto 489/1995, de 3 de abril, y celebradas el domingo 28 de Mayo los cuales se han expresado anteriormente, que constituyen la mayoría absoluta de los Concejales electos, ya que siendo éstos veintiuno, han concurrido con objeto de celebrar la sesión pública extraordinaria de constitución del Ayuntamiento.

Declarada abierta la sesión, por el Sr. Secretario se manifiesta que, en cumplimiento con lo estipulado en el art. 195.1 de la Ley Orgánica del Reglamento Electoral General, se constituirá en sesión pública la Corporación Local, al vigésimo día posterior a la celebración de las Elecciones Municipales. Asimismo, hace constar que ha procedido a la comprobación de las Credenciales y de la personalidad de los señores Concejales electos, así como que han sido presentadas por todos ellos la declaración "Registro de Intereses de Bienes Patrimoniales" y para "Registro para causas de posible incompatibilidad y actividades".

AYUNTAMIENTO DE ROTA

- 2 -

Seguidamente, por el Sr. Secretario se procede a llamar a los Concejales electos de mayor y menor edad de los presentes, al objeto de formar la Mesa de Edad, convocando primeramente al de mayor edad, O. Felipe Benítez Ruíz-Mateos, quien jura el cargo de Concejal, leyendo la fórmula legal que dice:

"JURO POR MI CONCIENCIA Y HONOR CUMPLIR FIELMENTE LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE CONCEJAL, CON LEALTAD AL REY Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO."

Tras el juramento, por el Sr. Secretario se le hace entrega a D. Felipe Benítez Ruíz-Mateos de la Medalla de la Corporación.

A continuación, por D. Felipe Benítez Ruiz-Mateos se procede a llamar a la Concejal de menor edad, D^a Encarnación Niño Rico, quien promete el cargo de Concejal, según la fórmula legal, la cual a continuación se transcribe, haciéndole entrega posteriormente de la Medalla de la Corporación:

"PROMETO POR MI CONCIENCIA Y HONOR CUMPLIR FIELMENTE LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE CONCEJAL, CON LEALTAD AL REY Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO."

Una vez constituida la Mesa de Edad, ésta, a través de D. Felipe Benítez Ruíz-Mateos, pasa a llamar a los señores Concejales electos, por el orden de mayor a menor votos obtenidos en las pasadas Elecciones Municipales de 28 de mayo de 1995, quienes juran o prometen su cargo según la fórmula legal, haciéndoseles entrega de la Medalla de la Corporación:

- D. Domingo Sánchez Rizo	Jura
- D. Antonio Peña Izquierdo	Jura
- D. Felipe Márquez Mateos	Promete
- D. Juan Antonio Díaz Romero	Jura
- D. Juan Reales Román	Jura
- D ^a Rosa Ma Gatón Ramos	Jura
- D. Manuel de la Marta García	Jura
- D. Justo de la Rosa Jiménez	Promete
- D. Juan Bernal Baeza	Jura
- D. José Antonio Muñoz Márquez	Jura
- D. Enrique Almisas Albendiz	Promete
- D ^a Manuela Forja Ramírez	Jura
- D. Lorenzo Sánchez Alonso	Jura
- D. José Manrique de Lara Fuentes	Promete
- D. Juan Manuel Montes Delgado	Jura
- D. Manuel Jesús Hélices Pacheco	Promete

- O. Francisco Segarra Rebollo Jura
- O. Francisco Laynez Martín Jura
- O. Juan Cutilla Hacías Jura

Tras la toma de posesión de los señores Concejales, queda constituida la Corporación, pasando los misinos a tomar asiento en los sillones destinados al efecto.

ELECCIÓN DE ALCALDE

Previamente a la elección del cargo de Alcalde, por la Mesa de Edad se concede la palabra a los señores Concejales designados por sus partidos para explicar el sentido del voto para el candidato a la Alcaldía del Ayuntamiento de la Villa de Rota.

Interviene en primer lugar el representante de Izquierda Unida Los Verdes, el Concejal D. Manuel Jesús Hélices Pacheco, quien manifiesta lo siguiente:

"Señoras y señores componentes de la Mesa de Edad, compañeros y compañeras Concejales recién elegidos, vecinas y vecinos presentes, ante todo un saludo.

Estamos asistiendo a la Sesión Constitutiva de la nueva Corporación Municipal resultante de las pasadas elecciones celebradas el 28 de mayo. Esta Sesión incluye además, y en ello estamos ahora, la elección del Sr. Alcalde que presidirá la mencionada Corporación, elección que realizan los Concejales y Concejales elegidos de entre las distintas agrupaciones políticas. Y conviene aquí detenernos para dejar bien claro una característica de nuestra Constitución y sistema democrático, con el que podemos estar más o menos de acuerdo, pero fue del que nos dotamos hace en estos días 18 años, nuestra Democracia por tanto ha cumplido la mayoría de edad. Esta características es, los ciudadanos y ciudadanas no votan para elegir ellos al Alcalde o Alcaldesa, de la consulta a la ciudadanía, consultas que deberían promoverse durante los cuatro años de legislatura, se eligen a concejales y concejales y son éstos mismos los que nombran a un Alcalde u otro, y de ahí se explica la existencia de conflictivos y polémicos pactos entre las diferentes agrupaciones políticas.

Izquierda Unida Los Verdes, Convocatoria por Andalucía, en la última Asamblea celebrada acordó votarse a sí misma, acordó votar a su candidato, independientemente de la posibilidad existente de llegar a un acuerdo con los tres grupos políticos que hacen la mayoría absoluta.

Con los resultados electorales en la mano entendemos que es el partido político más votado el que debe asumir la responsabilidad del gobierno municipal, y todo por respeto a la voluntad popular, de

ahí que el resto de los partidos con menor respaldo en votos actuemos desde la oposición, con una actitud crítica y permanente espíritu constructivo, mirando sólo y exclusivamente por el beneficio de la comunidad y el municipio. Con los resultados electorales en la mano también se comprueba que nuestra población es pluralista ideológicamente, además de los dos grupos mayoritarios, hay en el cuerpo electoral otros sectores a considerar y respetar por su cantidad, que aportan otros matices políticos y hacen más rico, por sus aportaciones, el debate, y más completa la representación y formación de esta nueva Corporación Municipal.

Y ese pluralismo se debe de reflejar en dos ámbitos, se debe reflejar en el futuro equipo de gobierno, con una aptitud obligada y con hechos de respeto a los restantes grupos políticos, deberá facilitarle la labor de oposición, porque también representamos la voluntad popular, que sumando sus votos obtienen un mayor respaldo. Y ese pluralismo también se debe reflejar en la acción política cotidiana. Esta Corporación se debe caracterizar a diferencia de las anteriores por la práctica del diálogo, el debate y el consenso para el desarrollo de iniciativas y proyectos. Entre los distintos grupos debemos parlamentar. Esta Corporación es el pequeño Parlamento Municipal y debemos darle vida al Parlamento.

Con los resultados electorales en la mano se confirma que no convienen grupos con mayoría absoluta que actúen despóticamente, a modo de rodillo, sin consideración alguna a las propuestas, ideas y sugerencias de la oposición. Hace mucha falta ejercitar y dar cauce al poder de la razón y no imponerse por el poder y peso de los votos, por el poder de la fuerza, la razón debe primar sobre la fuerza. Y no caben más actuaciones improvisadas, sin argumentos ni justificaciones que la sustenten, no caben ya iniciativas caprichosas, esta Corporación y su futuro gobierno municipal, en pro de la gobernabilidad y más de su desarrollo local equilibrado, debe practicar otro estilo.

Izquierda Unida Los Verdes, Convocatoria por Andalucía, continuará con el compromiso y la labor política y con nuestro esfuerzo actuaremos desde dos vertientes, una la actitud de control hacia el equipo de gobierno con un seguimiento permanente y una actitud crítica, no ejerceremos una crítica chabacana, demagógica, insulsa o de patio de vecinos, ejerceremos una crítica constructiva, por diferencias de criterios, por el ejercicio de la libertad de expresión. La crítica resulta muy conveniente ejercitarla y también aceptarla. La segunda vertiente, la de promover iniciativas y presentar propuestas para ir transformando, sabemos que poco a poco, nuestra sociedad. Animaremos, pues, el desarrollo de la cultura y la práctica del deporte, promoveremos actuaciones que favorezcan un desarrollo más enriquecedor de nuestra juventud, velaremos porque en la Hacienda Municipal se controle el gasto, y se vea austeridad frente al despilfarro. Desde el Área de Urbanismo apoyaremos las viviendas sociales y cooperativas, así como dotar de infraestructuras comunitarias a los barrios hacia una mayor calidad de

vida. Apoyaremos iniciativas tendentes al desarrollo de los distintos sectores de nuestra economía local y en favor del empleo. Y también pelearémos por el fomento de determinados valores que, por estar hoy a la baja, debemos realzar más que nunca, vamos a fomentar la honestidad en la actividad pública o política, vamos a trabajar por la transparencia en la gestión, vamos a fomentar la solidaridad entre unos y otros, vamos a luchar por la igualdad, por acortar distancias entre sectores y clases sociales, vamos a luchar por lograr la transformación urgente que nuestra sociedad y localidad necesita. Y sobre todo, vamos a seguir apostando por una democracia participativa, aspiramos conseguir que la ciudadanía roteña sea activa, que la ciudadanía actúe de forma crítica, que la ciudadanía se interese y participe en los asuntos públicos, intentaremos alcanzar, ciudadanos y ciudadanas, que trasladen ideas, iniciativas y propuestas a estos Concejales que hoy formamos la Corporación Municipal que no somos, o debemos ser sino portavoces de vuestras inquietudes, preocupaciones, opiniones y sugerencias. Que así sea."

A continuación, toma la palabra el Concejál 0. Lorenzo Sánchez Alonso, en representación del Grupo Roteños Unidos:

"Estimados Concejales, señoras y señores.

Hoy estamos celebrando en este acto la Sesión Constitutiva de la Corporación Municipal de la Villa de Rota, resultante de las elecciones locales del pasado domingo 28 de mayo.

Mi Grupo, Roteños Unidos, quiere manifestar su posicionamiento antes de emitir su voto para la elección del Sr. Alcalde por los señores Concejales. El pasado 28 de mayo el pueblo de Rota habló en las urnas y desde ese momento nuestro Comité Ejecutivo y la Asamblea de Candidatos decidió por unanimidad no abrir ninguna negociación con ningún grupo político que diera lugar a que se cambiase la voluntad popular, permitiendo de esta forma que salga elegido el partido más votado en las urnas. Entendemos que en este acto se deberá proclamar Alcalde al candidato más votado por los ciudadanos. Por este motivo, nuestro Grupo, contando sólo con dos Concejales, votará a nuestro candidato, D. Juan Reales Román. De esta forma cumpliremos con un compromiso que consideramos esencial en Democracia y que esperamos que los demás partidos respeten, en política hay dos formas de conseguir mayoría, la primera en las urnas y la segunda con los pactos dentro de las Instituciones. Con nuestro voto de hoy respetamos la primera, y a partir de la toma de posesión del nuevo Alcalde trabajaremos por la segunda, haciendo valer el compromiso adquirido con los 1.301 votantes que han confiado en nosotros.

Roteños Unidos ha contribuido decididamente durante los pasados ocho años a la gobernabilidad de Rota. Ha asumido de modo decidido importantes Delegaciones y se nos ha valorado en una proporción de nueve a dos. En este nuevo mandato queremos transmitir a los ciudadanos

el valor real de la confianza que han depositado en nosotros, fiscalizando desde la oposición o asumiendo la responsabilidad de llegar a acuerdo con cualquiera de las fuerzas políticas de este Ayuntamiento que garanticen lo mejor para Rota.

Muchas gracias."

Seguidamente, interviene el representante del Partido Socialista Obrero Español, el Concejal O. Felipe Mateos Márquez, quien dice:

"Compañeros de Mesa de Edad, compañeros de Corporación, señoras, señores, amigos todos.

Como representante en este acto del Partido Socialista, agradecerles vuestra asistencia, vuestro apoyo en un día tan importante para el pueblo de Rota. Este día es muy importante porque además de elegir el nuevo Ayuntamiento, vamos a elegir una nueva forma distinta de gobernar, vamos a tener durante estos cuatro años un comportamiento distinto, vamos a atender una prioridades distintas, y vamos a satisfacer, en síntesis, a un gran número de roteños.

- Nuestros Concejales están muy agradecidos a todos los roteños que el pasado día 28 de mayo dieron su voto y por lo tanto su apoyo a nuestro candidato D. Domingo Sánchez Rizo y a la lista que le apoyaba. Este agradecimiento tenemos que devolverlo mediante el trabajo diario que desde hoy vamos a comenzar, bien estemos en la oposición, bien en labores de gobierno. Si estamos en la oposición obligaremos a los que gobiernen no solo a que cumplan con su programa, sino articularemos los acuerdos necesarios para que nuestro programa salga adelante. Llevaremos a cabo las líneas maestras de nuestro programa electoral. Decíamos en la campaña que la economía productiva, la participación ciudadana, la vivienda, la cultura y el deporte, o sea, la calidad de vida de nuestros roteños iba a ser nuestra bandera. No sería de extrañar que en un estudio de los programas de estos partidos que conforman en este momento la mayoría del progreso, encontremos bastantes similitudes y seguramente muy pocas diferencias. El Partido Socialista y sus siete representantes, en este acto de hoy, va a apoyar con su voto a nuestro candidato D. Domingo Sánchez Rizo. El Partido Socialista, sus Concejales y sus afiliados creen en la Democracia, tanto cuando los votos nos benefician como cuando no tenemos el apoyo mayoritario, y por lo tanto hemos felicitado al Partido ya la persona que lo encabeza, sin que en este gesto se pueda ver nada raro ni oscuro, pase lo que pase nuestro pueblo tendrá a un Alcalde que nos representará y nosotros debemos respetarlo.

Por último, quería dar una semblanza de nuestro candidato. Domingo Sánchez Rizo representa para todos nosotros, y seguramente para la mayoría de los votantes que han depositado su confianza en él, un

cambio generacional, representa la honestidad, representa la calidad humana, en síntesis para nosotros y para cerca de los cuatro mil votantes que nos han apoyado es el futuro Alcalde de nuestro pueblo, bien sea en esta legislatura o bien sea en la siguiente.

De la lista que representamos también tengo que decir que en su mayoría está conformada por gente joven, con preparación suficiente, con ganas de trabajar para su pueblo y que están preparados para cualquier cometido que este pueblo les encomiende.

Muchas gracias."

Por último, interviene el Concejil representante del Partido Popular, D. Antonio Peña Izquierdo, manifestando lo siguiente:

"Ilustrísima Corporación Municipal, señoras y señores, amigos todos.

Los representantes de los partidos políticos que integramos el Ayuntamiento de Rota, acordaron romper los moldes tradicionales en este Pleno de elección de Alcalde que hoy estamos celebrando, abriendo la posibilidad a cada uno de ellos de exponer los programas políticos que se han comprometido a desarrollar en la gobernabilidad de este municipio y al mismo tiempo a destacar las cualidades del candidato que cada fuerza política propone.

Me toca a mí pues hacerlo desde el contenido político del Partido Popular, simplificando quizás nuestro mensaje e interpretando el sentir del pueblo de Rota que, mayoritariamente, ha manifestado seguir depositando su confianza en nuestro partido.

El Partido Popular se siente orgulloso de la trayectoria y de las metas conseguidas hasta ahora al frente de este Ayuntamiento. Fuimos capaces de cambiar la fisonomía de nuestro pueblo sin realizar ningún tipo de milagro, sólo teniendo una clara visión de lo que había que hacer y desarrollando un tenaz trabajo para conseguir las metas propuestas. Abrimos las puertas de colaboración a todos los roteños, no distinguimos entre próximos y alejados políticamente y solo valoramos en nuestra colaboración el amor y la sensibilidad con que trabajaban todos por Rota. Trajimos a Rota la ilusión y la confianza de saberse a sí misma capaz de alcanzar metas que a lo largo de muchos años se nos antojaban como un sueño. Establecimos las bases de un desarrollo económico, de un desarrollo turístico, comercial y de bienestar del que hoy estamos disfrutando todos los roteños, pero no es hora de relatar todo lo que hemos hecho, es hora de comprometernos con Rota en lo que vamos a seguir haciendo, y nuestro programa de gobierno, que todos habéis recibido, expresa en pequeñas líneas los proyectos que los hombres del Partido Popular tienen para Rota, y no hay ni una sola actividad que hayamos podido marginar, por incómoda que ésta pudiera resultar para

nuestra forma de gobernar. En el aspecto de infraestructuras y obras públicas pretendemos completar y atender las necesidades de nuestro pueblo, el enlace de carretera ya aprobada, la red de caminos rurales, la electrificación y el agua potable para todo el término municipal, el saneamiento y mejora de las playas, los paseos marítimos y miradores que abarquen la totalidad del espacio urbano que linde con el mar, el desarrollo del PGOU, la apertura de Avenidas que faciliten la entrada en Rota y den fluidez al tráfico, la construcción de 680 viviendas sociales en la Barriada del Descubrimiento, la ampliación del polígono industrial, nuevas zonas verdes y ajardinadas, mercado agrícola, lonja pesquera, matadero comarcal, nuevas instalaciones deportivas, centro polivalente de espectáculos, aulas de naturalezas, centros para la tercera edad, obras, en fin, que no son, sino una muestra de los compromisos que adquirimos en nuestro programa de gobierno para nosotros seguir avanzando.

Pero aunque son importantes las inversiones en obras, todo ello no tiene más que un fin el conseguir el mejor vivir de los hombres y mujeres de Rota, meta que nos desafía plenamente y que nos exige una superación continuada, una aspiración permanente, y que al final nos va a complacer porque nuestro pueblo es el eje y la razón de nuestro ser político. Rota es la justificación de nuestro esfuerzo, la esperanza y garantía de un futuro mejor para todos, Rota es el sentir de cuantos formamos nuestra candidatura, y de Rota nos ocupamos de una manera preferente, y yo diría casi con mimo, y con un cariño totalmente inmenso. Queremos una Rota sana y lucharemos por hacer más asequible las especialidades de amplia demanda y los programas destinados a la prevención de drogodependencia. Y a Rota la queremos culta y para ello potenciaremos una mejor dotación y funcionamiento de la Casa de Cultura y pondremos en marcha un Centro Cultural Polivalente. La queremos alegre y seguiremos cuidando de la celebración de nuestras fiestas. Queremos un Rota próspero y para ello vamos a apoyar cuantas actividades empresariales soliciten su viabilidad en nuestro pueblo, tomando como principio de esta nueva etapa la puesta en marcha del complejo turístico Costa Ballena. Deseamos un Rota solidario y, por ello, abrimos nuestro equipo de trabajo a cuantos quieran integrarse, identificándose con sus problemas y con todas sus necesidades.

Este programa nos comprometemos a desarrollarlo los hombres y mujeres de la candidatura del Partido Popular, por supuesto dirigidos y aglutinados por Felipe Benítez Ruíz-Mateos, nuestro candidato a la Alcaldía, hombre fiel, hombre enamorado, hombre entregado a su tierra, consecuente con este amor y con esa entrega que le hace esforzarse día a día por conseguir las metas que siempre se propone. Hombre incansable que todos conocemos, hombre lleno de cualidades y capacidades que ha sabido poner de manifiesto y ofrecerlas como el mejor mensaje de su vida al pueblo que le vio nacer y a quienes somos sus paisanos. Hablar de Felipe Benítez lo creo una osadía, ya que estoy seguro que cualquiera de vosotros conocéis cada una de las cualidades que les amparan para dirigir nuestro Ayuntamiento. Con este hombre, con

este equipo y con este programa, los hombres y mujeres del Partido Popular queremos seguir siendo fieles al compromiso contraído con Rota, así pues nosotros, desde el conocimiento más profundo y desde la lealtad más íntima ante Rota y ante vosotros, vamos a dar nuestro voto a Felipe Benítez Ruiz-Mateos.

Muchas gracias."

Finalizadas las distintas intervenciones por la Mesa de Edad, y en su nombre O. Felipe Benítez Ruiz-Mateos, se manifiesta que dará comienzo la votación para el cargo de Alcalde, siendo candidatos los Concejales que encabezan sus correspondientes listas, conforme a las últimas Elecciones Municipales del pasado día 28 de mayo de 1995:

<u>CANDIDATOS</u>	<u>LISTA ELECTORAL</u>
D. Felipe Benítez Ruiz-Mateos	- P.P
D. Domingo Sánchez Rizo	P.S.O.E
D. Juan Reales Román	RR.UU.
D. Justo de la Rosa Jiménez	I.U.L.V-C.A.,

La votación se realiza mediante papeletas, siendo por tanto el voto secreto, las cuales se depositan por cada Concejales en la urna que se encuentra ante la Mesa de Edad, siendo llamados los señores Concejales para efectuar el voto por el orden de mayor a menor número de votos obtenidos en las últimas elecciones, votando todos y cada uno de ellos, haciéndolo en primer lugar D. Domingo Sánchez Rizo y en último los Concejales componentes de la Mesa de Edad.

Efectuada la votación, por la Mesa de Edad, a través de D. Felipe Benítez Ruiz-Mateos, se hace el recuento de los votos obtenidos, dando fé el Sr. Secretario que suscribe, obteniéndose el siguiente resultado:

<u>CANDIDATOS</u>	<u>LISTA ELECTORAL</u>
D. Felipe Benítez Ruiz-Mateos	10
D. Domingo Sánchez Rizo	7
D. Juan Reales Román	2
D. Justo de la Rosa Jiménez	2

Siendo el número de Concejales de esta Corporación el de veintiuno, y no habiendo obtenido, por tanto, ninguno de los candidatos la mayoría absoluta, de conformidad con lo dispuesto en el arto 196 c) de la Ley Orgánica 5/11985, de 19 de junio, siendo proclamado Alcalde electo del Ayuntamiento a D. FELIPE BENITEZ RUIZ-MATEOS, que encabeza la lista presentada por el Partido Popular, al ser la lista más votada con 4.815 votos.

A continuación, por la Mesa de Edad, a través de la Concejales D^a Encarnación Niño Rico, se le toma juramento al Sr. Alcalde electo D. Felipe Benítez Ruiz-Mateos, quien, ante la Biblia, manifiesta:

"JURO POR MI CONCIENCIA Y HONOR CUMPLIR FIELMENTE LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE ALCALDE, CON LEALTAD AL REY Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO."

Posesionado en el cargo de Alcalde-Presidente se le hace entrega del Bastón de Mando de la Villa de Rota.

Por último, se deja constancia que tanto el Arqueo como el Inventario de Bienes han estado a disposición de los señores Concejales en este Acto, sin que aquellos hayan manifestado al respecto.

Cumplido el objeto de la Convocatoria, por el Sr. Alcalde se pronuncian unas palabras, cuya literalidad a continuación se transcribe:

"Ilma. Corporación Municipal, señoras,- señores, queridos amigos.

Acepto la responsabilidad que acabo de jurar, al haber sido elegido Alcalde de Rota, para seguir gestionando el Ayuntamiento y los destinos de nuestro pueblo en la legislatura que hoy comienza. Soy consciente de las dificultades que conlleva el gobernar en minoría, pero asumo esta responsabilidad que mis compañeros de candidatura han puesto sobre mis hombros.

He de manifestar mi satisfacción por esta designación, he venido voluntariamente a asumir todas las dificultades que tiene el cargo de Alcalde en esta circunstancia, pero que para mí está sobradamente compensada por servir al pueblo en que he nacido y por la honra que siento en estos momentos. Gracias, pues, a cuantos habéis contribuido a que esto sea una realidad. Gracias a los compañeros que ahora me han votado y por supuesto gracias al pueblo de Rota, que el 28 de mayo apoyó esta candidatura mayoritariamente.

En esta etapa que hoy comienza, me encuentro lleno de ilusión, y con la esperanza de poder consolidar los proyectos de desarrollo y futuro que iniciados algunos y otros en gestión sustanciarán este nuevo periodo.

Al asumir la Alcaldía de Rota lo hago obediente al resultado de las urnas y al mandato del pueblo roteño, interpretando fielmente el sentido de las elecciones del 28 de mayo. Rota, ha votado continuidad, que se manifiesta en el incremento del número de votos que mi formación política, el Partido Popular, ha conseguido aumentando su representación en un concejal, así como a la fuerza política que en las dos legislaturas anteriores han compartido con nosotros el gobierno local.

Vamos a gestionar nuestro amplio programa de gobierno expuesto en los diferentes mítines que hemos realizado durante la campaña electoral y que se basa sobre todo en la promoción de Rota y en el bienestar de los roteños. Campaña en la que hemos sido respetuosos con todas las fuerzas políticas que participaban y en ningún momento la descalificación o el insulto aparecieron en nuestros actos y mensajes. Y lo hacíamos así porque entendemos que Rota está por encima de la ideología y porque el proyecto Rota tiene atractivo suficiente para que todos participemos en él. Nosotros no excluimos a nadie, invitamos a todos a participar en esta nueva andadura. Ha llegado el momento de hacer realidad los slogans y promesas expuestos en los diferentes partidos políticos en la Campaña Electoral, tales como lo mejor para Rota, porque se trata de Rota y otros.

En una política municipal la gestión no tiene que estar teñida de ideologías enfrentadas y en ningún caso debe ser causa de separación de sus gestores, sino todo lo contrario. Todos estos efectos de nuestro ser liberal donde el respeto a las instituciones, a los hombres y a sus ideas se nos antoja sagrado.

En una política municipal que busca el desarrollo, el crecimiento, la cultura, el mejor vivir de sus gentes, podrá escogerse distintos caminos, pero hay una meta única que es nuestra querida Villa de Rota. Yo hoy como Alcalde de todos los roteños, en este mi primer acto oficial de esta legislatura, hago votos por el mejor entendimiento de las opciones políticas representadas en esta Corporación. Les ofrezco participación, puesto ésto no es labor de uno, es labor de todos, e invito a los roteños a que les haga ver a sus representantes, que el proyecto Rota es demasiado serio para utilizarlo de moneda de cambio y en trapichaos y que podemos perder el tren de prosperidad en que el que venturosamente estamos viajando.

Señoras y señores, gracias a todos, espero que este ofrecimiento que hoy hago, sea bien acogido, a fin que Rota sea este pueblo que todos deseamos que sea, más próspero, más seguro y en verdadero desarrollo, para bien de todos nuestros vecinos y sobre todo para seguir avanzando como hemos hecho hasta ahora en estos últimos años."

Seguidamente, por el señor Alcalde se levantó la sesión, siendo las once horas y cincuenta y tres minutos, redactándose la presente acta, de todo lo cual, yo, como Secretario General, certifico.

ROTA, a 20 de junio de 1995
EL SECRETARIO GENERAL,

Vº. BQ.
EL ALCALDE,